



NO.

AUMENTO DE CAPITAL
SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA
"A..F.P.V.", ADMINISTRADORA
DE FONDOS Y FIDUCIARIA
S.A.....

CUANTÍA: US \$ 158,315.00

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, hoy día **once de Diciembre del año dos mil dos**, ante mí, doctor **RODOLFO PÉREZ PIMENTEL**, Abogado y Notario Público Décimo Sexto Titular de este Cantón, comparece la **Compañía "A..F.P.V."**, Administradora de Fondos y Fiduciaria S.A..., representada por su Presidente Ejecutivo y Representante Legal el señor ingeniero **Diego Ante Orrantia**, ecuatoriano, casado, ejecutivo.- EL compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta que es del tenor siguiente: -----

"SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el Registro de escrituras públicas que se encuentran a su cargo, una por la cual conste un aumento de capital suscrito que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones:-----

PRIMERA: INTERVINIENTE.- Interviene en el otorgamiento del



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

presente instrumento el ingeniero Diego Ante Orrantia, en su calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal de la Compañía "A..F.P.V.", **Administradora de Fondos y Fiduciaria S.A.**, conforme lo acredita con la copia certificada de su nombramiento que se adjunta a la presente en calidad de habilitante y debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas celebrada el diez de Diciembre del dos mil dos, cuya copia certificada también se incorpora como documento habilitante.-----

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García el treinta y uno de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el catorce de Julio de mil novecientos noventa y cuatro, se constituyó la compañía denominada **BAUNION ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A.**-----

DOS.DOS.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décimo Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García el trece de Junio de mil novecientos noventa y seis, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veintisiete de Agosto de mil novecientos noventa y seis, la compañía cambió su denominación social por la de **UNION AFPV ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A** -----

DOS.TRES.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta del Cantón Guayaquil abogada Jenny



Dyague Beltrán el diecisiete de Enero del dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el dieciocho de Mayo del dos mil uno, la Compañía cambió su denominación social por la de "A.F.P.V." ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A.-----

DOS. CUATRO.- La Junta General Universal de Accionistas de la compañía, en sesión celebrada el diez de Diciembre del dos mil dos, conforme consta de la copia certificada del acta que se acompaña al presente instrumento, resolvió por unanimidad de votos, aumentar el capital social suscrito de la compañía en la suma de **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS QUINCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$158,315.00)**, tomando CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTIDÓS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$56,122.00) de la cuenta de reserva por revalorización del patrimonio y CIENTO DOS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$102,193) de la cuenta de reexpresión monetaria; por lo cual el capital suscrito de la compañía queda elevada a la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. En consecuencia de dicho aumento se emitirán ciento cincuenta y ocho mil trescientos quince acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas.-----

TERCERA: DECLARACIÓN.- Con los antecedentes expuestos, el ingeniero Diego Ante Orrantia, por los

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Decimo Sexto
del Cantón Guayaquil

derechos que representa de la compañía "A.F.P.V." Administradora de Fondos y Fiduciaria S.A., efectúa las siguientes declaraciones:-----

TRES.UNO.- Que el capital suscrito y pagado de la compañía queda aumentado en la suma de **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS QUINCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 158,315.00).**

Dicho aumento se ha realizado tomado los recursos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, conforme se expresa en los antecedentes.-----

TRES.DOS.- Que como consecuencia del aumento de capital indicado se emitirán ciento cincuenta y ocho mil trescientas quince acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas, numeradas de la doscientos cinco mil seiscientos ochenta y seis a la trescientos sesenta y cuatro mil inclusive, las cuales serán suscritas en su totalidad por la única accionista de la compañía, esto es Harstad Trading S.A., y el capital suscrito y pagado de la compañía ascenderá a la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-----

El ingeniero Diego Ante Orrantia declara bajo juramento sobre la verdad de la suscripción y pago íntegro de las acciones, en los términos planteados, del capital suscrito de la compañía "A.F.P.V." Administradora de Fondos y Fiduciaria S.A.-----



Administradora de Fondos y Fiduciaria S.A.

0000004

Guayaquil, 12 de junio de 2001

Señor Ingeniero
DIEGO ANTE ORRANTIA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpleme informe que la junta general de accionistas de la compañía "A.F.P.V" ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A., en sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad de votos, resolvió extender a usted un nuevo nombramiento de PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía, por el período de cinco años previsto en el estatuto social, con el objeto de que su nombramiento refleje el cambio de denominación social realizado por la compañía con fecha 28 de mayo de 2001.

En su calidad de Presidente Ejecutivo, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sin el concurso de ningún otro funcionario, según lo dispuesto en el estatuto social.

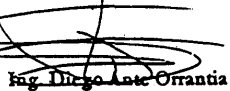
Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García, el 31 de mayo de 1994, inscrita en el Registro Mercantil el 14 de julio de 1994. Posteriormente, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Tercera del Cantón, el 13 de junio de 1996, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 27 de agosto de 1996, se cambió la denominación del cargo de Gerente General por el de Presidente Ejecutivo, con las mismas atribuciones constantes en la escritura de constitución de la compañía.

La compañía reformó su estatuto social y cambió su denominación por la de UNION AFPV ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A., mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García, el 13 de junio de 1996, inscrita en el Registro Mercantil el 27 de agosto de 1996. La compañía reformó su estatuto social y cambió su denominación social por la de "A.F.P.V" ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A., mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta del Cantón Guayaquil, Abogada Jenny Oyague Beltrán, el 17 de enero de 2001, inscrita en el Registro Mercantil el 28 de mayo de 2001.

Atentamente,


AB. ANA MA. LARREA DE ORTIZ
SECRETARIA AD- HOC

Razón.- Acepto el cargo de Presidente Ejecutivo de la compañía "A.F.P.V" ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A., para el que fui designado.
Guayaquil, 12 de junio de 2001.


Ing. Diego Ante Orrantia
c.c. 0908944556
C.C. Dicentro Local 19

GUAYAQUIL: C.C. DICENTRO - AV. JUAN TANCA MARENGO - Km. 1 ½ LOCAL No. 19
P.B.X.: 245300 - FAX: 231788



En la presente fecha queda inscrita este
Nombramiento de Presidente Ejecutivo
Folio(s) 75.610 / Registro Mercantil No.
17.646 Repertorio No. 24.097
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 16 de Julio del 2001

DRA. NORMA PLAZA DE VECIA
Registradora Mercantil del
Cantón Guayaquil





ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "A.F.P.V" ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A., CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2002

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de diciembre de dos mil dos, a las diez horas, en la sede social de la compañía consistente en el local 19 del Centro Comercial Dicientro, ubicado en la Avenida Juan Tanca Marengo ki ómetro 1 ½ de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía "A.F.P.V" ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A., integrada por la única accionista de la compañía; esto es la compañía HARSTAD TRADING S.A., representada por su Apoderado Ing. Diego Ante Orrantia, propietaria de 205,685 acciones ordinarias y nominativas de US. \$ 1 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos lo cual constituye el 100% del capital social suscrito de "A.F.P.V" ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A., que asciende US. \$ 205,685.00 (doscientos cinco mil seiscientos ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América); dividido en 205,685 (doscientas cinco mil seiscientos ochenta y cinco) acciones ordinarias y nominativas.

Preside la sesión el Presidente Ejecutivo de la compañía, ingeniero Diego Ante Orrantia y actúa como Secretaria Ad-Hoc la doctora Ana María Larrea de Ortíz.

De inmediato, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se elabore una lista con los accionistas asistentes, luego de lo cual se constata que existe el quórum exigido por los estatutos de la compañía, por cuanto se encuentra representado en la presente sesión, el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de US. \$ 205,685.00 (doscientos cinco mil seiscientos ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América); dividido en 205,685 (doscientas cinco mil seiscientos ochenta y cinco) acciones ordinarias y nominativas de US. \$ 1 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas.

A continuación, la sala resuelve de manera unánime constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual el Presidente ordena que por secretaría se de lectura al orden del día de la presente sesión, cuyo único punto a tratar ha sido aprobado de manera unánime por la sala y es el siguiente:

- Aumento de Capital Suscrito de la Compañía.

De inmediato, la Junta General de Accionistas pasa a conocer el único punto del orden del día consistente en el Aumento de Capital suscrito de la compañía, por lo cual el Presidente de la Junta toma la palabra y procede a explicar a los presentes acerca de la necesidad de aumentar el capital suscrito de la compañía, tomando US. \$ 56,122.00 de la cuenta de reserva por revalorización de patrimonio y US. \$ 102,193.00 de la cuenta de reexpresión monetaria, por lo cual el aumento de capital suscrito de la compañía será por US. \$ 158,315.00, en consecuencia del mismo se deberán emitir 158,315 acciones ordinarias y nominativas de US. \$ 1 cada una de ellas, a favor de la única accionista de la compañía, ~~Harstad Trading S.A.~~ **Harstad Trading S.A.**, quien suscribe integralmente el presente aumento de capital. Por lo

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Decimo Sexto
del Centro Guayaquil

expuesto, una vez analizada la propuesta planteada por el Presidente de la Junta, la sala adopta por unanimidad la siguiente **RESOLUCION:** Aprobar el aumento de capital suscrito de la compañía, por la suma de US. \$ 158,315.00, tomando US. \$ 56,122.00 de la cuenta de reserva por revalorización de patrimonio y US. \$ 102,193.00 de la cuenta de reexpresión monetaria, en consecuencia de dicho aumento, se emitirán 158.315 nuevas acciones ordinarias y nominativas de US. \$ 1 cada una de ellas, dicho aumento será suscrito íntegramente por la única accionista de la compañía, esto es Harstad Trading S.A., por estar este aumento, dentro de los límites del capital autorizado de la compañía, aprobado por la Superintendencia de Compañías, únicamente requiere una declaración juramentada del representante legal de la compañía, por lo que la presente junta de accionistas desde ya confiere la autorización necesaria para tal otorgamiento.

Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente junta, a las 11h00. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, los estatutos sociales y el reglamento de Juntas Generales, suscriben la presente acta el Presidente de la Junta, el accionista presente y la Secretaria Ad- Hoc que certifica

DIEGO ANTE ORRANTIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

p. **HARSTAD TRADING S.A.**
DIEGO ANTE ORRANTIA
APODERADO ESPECIAL

DRA. ANA MARIA LARREA DE ORTIZ
SECRETARIA AD- HOC



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Decimo Sexto
del Cantón Guayaquil



Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario XVI del Cantón
Guayaquil

0000007

1 Agregue usted señor Notario, las formalidades de estilo,
2 necesarias para la plena validez y perfeccionamiento
3 del presente instrumento público.-----

4 Firma abogada Berónica Pozo Viteri, registro número diez
5 mil ochocientos treinta y siete del Colegio de Abogados
6 del Guayas. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Es copia.- En
7 consecuencia los comparecientes me exhibieron sus
8 documentos de identificación, los mismos que fueron
9 devueltos luego de verificar la numeración correspondiente.
10 Leída esta escritura de principio a fin por mí el Notario,
11 en alta voz a los comparecientes, éstos la aprueban en
12 todas sus partes en unidad de acto conmigo el Notario
13 de todo lo cual DOY FE.-

14
15 p. "A.F.P.V." Administradora de Fondos y Fiduciaria S.A.

16 R.U.C. No.0991291679001

17
18
19 ~~ING. DIEGO ANTE ORRANTIA~~

20 C.C. No. 0908944556

21 C.V. No. 142-0067

Rodolfo Pérez Pimentel

22
23 NOTARIO XVI

24 DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
25
26
27
28



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este PRIMER
TESTIMONIO, que rubrico, firmo y sello en esta ciudad de
Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.-

Rodolfo Pérez Pimentel

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO



Dra. Norma Plaza
de García

**REGISTRADORA
MERCANTIL**

0000008

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- **Certifico:** que con fecha de hoy, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: el Aumento del capital Suscrito de la compañía "A.F.P.V.", ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A., de fojas 1.779 a 1.790, número 117 del Registro Industrial y anotada bajo el número 4.140 del Repertorio.-2.- **Certifico:** Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.-3.- **Certifico:** Que con fecha de hoy, se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, diecisiete de Febrero del dos mil tres.-


**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**



ORDEN: 43546
LEGAL: JORGE GARCES
AMANUENSE: MARITZA RODRIGUEZ
COMPUTO: MARITZA RODRIGUEZ
ANOTACION/RAZON: PRISCILA BURGOS
REVISADO POR:

MB.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo

\$: 59.02

RAZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota del aumento de capital suscrito que contiene la escritura pública que antecede, al margen de la matriz de constitución de fecha 31 de Mayo de 1.994.- Guayaquil, 25 de Febrero del 2003.



Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Decimo Tercero Interino
GUAYAQUIL